

## **INPYME 2026: UNA OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA PARA LA INDUSTRIA QUÍMICA VALENCIANA**

La Generalitat Valenciana ha lanzado la nueva convocatoria INPYME 2026, un programa de 49,3 millones de euros destinado a impulsar inversiones productivas y modernización industrial en sectores estratégicos, entre ellos, el Sector Químico; uno de los grandes beneficiados por su fuerte presencia en la Comunitat.

A continuación, te presentamos los aspectos más relevantes de estas ayudas para que tu empresa pueda aprovechar al máximo esta convocatoria.

### **¿POR QUÉ ES ESPECIALMENTE INTERESANTE PARA NUESTRO SECTOR?**

El Sector Químico está incluido entre los sectores industriales prioritarios, lo que significa que cuenta con un presupuesto sectorial estimado de 3.521.428 €, además de gran flexibilidad en los tipos de inversión subvencionables.

Además, las ayudas cubren inversiones directamente alineadas con las necesidades habituales de las plantas químicas: **maquinaria, control de procesos, seguridad industrial, depuración, modernización y digitalización de líneas productivas.**

### **INTENSIDAD Y LÍMITES DE LA AYUDA**

- Hasta el 30% de subvención sobre los costes subvencionables.
- Hasta el 40% si la inversión se realiza en municipios con riesgo de despoblación.
- Máximo por empresa: 200.000 €.
- Régimen de minimis, con un tope acumulado de 300.000 € en 3 años.

### **¿QUÉ INVERSIONES SON SUBVENCIONABLES?**

INPYME 2026 financia **proyectos industriales orientados a crear, ampliar, modernizar o transformar procesos productivos.**

- **Activos materiales vinculados a producción:**
  - Maquinaria y equipos productivos.
  - Equipos para laboratorio, calidad, salas blancas y control.
  - Sistemas de reducción de emisiones, depuración o gestión de residuos.
  - Instalaciones de prevención/seguridad industrial, algo especialmente relevante para el sector químico.
  - Moldes, matrices, logística interna y adecuación necesaria para puesta en marcha.
  
- **Activos inmateriales:**
  - Software industrial, sensorización, automatización, modelización y simulación.
  - Patentes, licencias, diseños y desarrollos específicos.
  - Sistemas ERP, CRM logísticos y herramientas TIC vinculadas al proceso productivo.
  
- **Servicios vinculados a la inversión:**
  - Ingeniería industrial/tecnológica necesaria para ejecutar el proyecto.
  - Certificaciones técnicas, de calidad, homologaciones.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder optar a la ayuda, la empresa debe:

- ✓ Ser PYME industrial privada.
- ✓ Tener al menos una persona contratada.
- ✓ Ejecutar la inversión en un único municipio de la Comunitat Valenciana.
- ✓ Contar con un CNAE incluido en el Anexo I de la convocatoria, entre ellos todos los ligados a la industria química.

## PLAZOS DE EJECUCIÓN Y PAGO

Los costes deben estar pagados y los activos en funcionamiento entre el 1 de enero y el 4 de noviembre de 2026.

Es posible solicitar ampliación para la puesta en marcha, hasta 9 meses adicionales.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Exclusivamente telemática.
- Inicio: 16 de febrero de 2026 – 09:00 h
- Fin: **10 de marzo de 2026 – 23:59 h**

## ¿POR QUÉ DEBES APROVECHARLO YA?

Aquí tienes algunos buenos motivos:

- **INPYME 2026 permite acelerar la modernización industrial**, alineada con exigencias regulatorias crecientes (seguridad, control de calidad, emisiones).
- **Facilita inversiones en digitalización, automatización, mejora ambiental y eficiencia energética**, claves en el reposicionamiento competitivo.
- **Ayuda a reducir costes futuros** gracias a inversiones en eficiencia y control de procesos.
- **Es perfecta para plantas con necesidades de actualizar equipos o ampliar capacidades productivas** con menor coste financiero.

En resumen, INPYME 2026 te permite avanzar en modernización, eficiencia y competitividad reduciendo significativamente el coste de la inversión. Si te estás planteando renovar equipos, ampliar capacidades productivas, mejorar su eficiencia energética o reforzar la seguridad industrial, este puede ser el mejor momento para hacerlo.